

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.938

Viernes 30 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2539007

EXTRACTO

PATRICIA VALENTINA MANRÍQUEZ HUERTA, Notario Público, Titular de la Cuadragésimo Octava Notaría de Santiago, con domicilio en Avenida Apoquindo N°3076, oficina 601, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, certifico que: por escritura pública otorgada ante mí, de fecha 21 de agosto de 2024, bajo el Repertorio N°10.222/2024, GAC MOTOR International Limited, constituyó una sociedad por acciones, de cuyos estatutos extracto: Nombre: "GAC MOTOR American (Chile) SpA". Objeto social: La sociedad tendrá por objeto: (1) La adquisición, comercialización, venta, consignación, distribución, importación y exportación, por cuenta propia o ajena, toda clase de vehículos motorizados, nuevos o usados, sus partes, accesorios y repuestos en Chile y Sudamérica; (2) Desarrollo de actividades de marketing, publicidad, avisaje y propaganda comercial por cualquier medio en Chile y Sudamérica; (3) realización de todo tipo de actos y/o contratos con el objeto de desarrollar canales de venta de vehículos motorizados, sus partes, accesorios y repuestos en Chile y Sudamérica; (4) desarrollo y homologación de vehículos motorizados, sus partes, accesorios y repuestos en Chile y Sudamérica; (5) prestación de servicios técnicos y de reparación, y prestación de servicios de post-venta de vehículos motorizados en Chile y Sudamérica; (6) realizar, promover, financiar, cofinanciar, y/o desarrollar todo tipo de actos o celebrar todo tipo de contratos para el desarrollo de concesionarias en Chile y Sudamérica para las actividades detalladas anteriormente; y (7) realización, ejecución, celebración y/o suscripción, según sea aplicable, de cualquier otra actividad, acto, contrato y/o acuerdo en general, que resulte conveniente o necesario para el desarrollo y cumplimiento del objeto social aquí descrito. La sociedad podrá participar en otras personas jurídicas o sociedades de cualquier tipo y objeto, incluso sociedades anónimas. Capital: \$804.794.890 pesos dividido en 1000 acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagaderas dentro del plazo de cinco años contado desde la fecha de escritura pública de constitución de la Sociedad. Demás estipulaciones constan en escritura extractada. Demás estipulaciones en la escritura extractada. Santiago, 22 De agosto de 2024. Patricia Valentina Manríquez Huerta, Notario Público.

CVE 2539007

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl